

A DESPACHO: 25 de mayo de 2022. Informando que que el Representante legal de la Sociedad Comercial AECSA S.A quien representa a Bancolombia S.a. presenta solicitud revocando el poder a la abogada DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO Provea.

CARLOS ANDRES COLLAZOS QUINTERO

Secretario



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veinticinco de mayo de dos mil veintidós

Proceso: APREHENSION – PAGO DIRECTO
Radicación: 2021-098
Demandante: BANCOLOMBIA
Accionado: DIDIER JOSE BOJORGE BALCAZAR

INTERLOCUTORIO No. 1074

De acuerdo a la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta que el Representante legal de la Sociedad Comercial AECSA S.A. CARLOS DANIEL CARDENAS AVILES revoca el poder a la abogada DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO DEN del trámite de la referencia y otorga poder a la abogada KATHERIN LOPEZ SANCHEZ, y en virtud de lo establecido en el artículo 73 y siguientes del C.G.P, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Téngase como revocado el poder a la abogada DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO como apoderada del trámite de la referencia.

SEGUNDO: Reconocer personería a la abogada KATHERIN LOPEZ SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.453.278 portadora de la Tarjeta Profesional 371970 del Consejo Superior de Judicatura, como apoderada del BANCOLOMBIA S.A. en los términos y para los fines indicados en el poder.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
JUEZA

ELZ.

Firmado Por:

**Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6f42214e2057a1c488056dc9f15f3f636d9a33a306517c6003a734134dc0b23**

Documento generado en 25/05/2022 03:24:37 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**